

**PROTOCOLO DEL SISTEMA DE VALIDACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO PARA
LA EDUCACIÓN EN ARQUITECTURA**

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona. UPC

PROTOCOLO DEL SISTEMA DE VALIDACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO PARA LA EDUCACIÓN EN ARQUITECTURA

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona. UPC

Aprobado por el Consejo ETSAB de Validación el 23 de Abril de 2010

INDICE

I. Validación de los programas de formación para arquitectos

II. Principio de reciprocidad

III. Formas de obtener la validación

IV. Criterios de validación

V. Análisis de los criterios

V.1 Conformidad con la Carta UNESCO-UIA para la Formación de Arquitectos

V.2 Acuerdo sobre el principio de reciprocidad

V.2.1 Por instituciones responsables de un sistema de validación

V.2.2 Por instituciones responsables de programas de estudios

V.3 Criterios cualitativos

V.3.1 Enseñanza de nivel universitario; un plan de estudios dedicado principalmente a la

arquitectura; equilibrio satisfactorio entre la teoría y la práctica

V.3.2 Requisitos para la enseñanza

V.3.3 Capacidades que debe adquirir el estudiante

V.3.4 El personal docente y la práctica profesional

V.3.5 Enseñanza basada en la realización de proyectos

V.3.6 Proporción estudiantes/profesor

V.3.7 Recursos

V.4. Indicadores cuantitativos

VI. Portabilidad académica

VII. Recomendaciones de la UNESCO-UIA

VIII. Actualizaciones de la Carta UNESCO-UIA para la Formación de Arquitectos

IX. Protocolo de reconocimiento/validación

IX.1 Reconocimiento de los sistemas de validación

IX.1.1 Sistemas existentes

IX.1.2 Nuevos sistemas

IX.2 Validación de los programas de estudios

IX.3 Grupos de Evaluación para los programas de estudios

IX.3.1 Miembros del Comité Regional de Validación de la UNESCO-UIA

IX.3.2 Nominaciones por las Secciones Miembros de la UIA

IX.3.3 Representantes de la Oficina de Registro

IX.3.4 Representantes de los estudiantes

IX.3.5 Composición final

IX.4 Grupos de Evaluación para los sistemas de validación

IX.5 Miembros adicionales del Grupo de Evaluación

IX.6 Idiomas

IX.7 Proceso de reconocimiento/validación

IX.7.1 Documento de base

IX.7.2 Alternativas de evaluación

IX.7.3 Fase de toma de decisiones

IX.7.4 Finanzas

El objeto del presente documento es el de establecer el procedimiento para la puesta en marcha del Sistema ETSAB de Validación para la Formación de Arquitectos.

Se trata de un documento vivo que se someterá a revisiones periódicas con el fin de asegurar que se adecue perfectamente a sus objetivos.

I. VALIDACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA ARQUITECTOS: OBJETIVOS

La validación comprende la verificación del cumplimiento de los siguientes objetivos:

I.1. La conformidad del programa o plan de estudios con la Carta de la UNESCO-UIA para la Formación de Arquitectos.

I.2. La garantía de que el programa de estudios ofrezca un alto nivel de calidad sobre la base de las capacidades requeridas.

I.3. La definición de niveles orientada a una futura homologación académica del contenido del programa de estudios a nivel internacional, regional y local.

II. PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD

Es objetivo del Sistema ETSAB de Validación que las instituciones, universidades, escuelas que soliciten la validación de sus planes de estudios de arquitectura coincidan en reconocer y aceptar los objetivos indicados bajo I.1, I.2 y I.3, para programas de estudio validados por el Sistema .

III. FORMAS DE OBTENCIÓN DE LA VALIDACIÓN

La validación se puede obtener mediante la evaluación directa por el Sistema ETSAB de Validación de los planes de estudios de una institución dada.

Los programas de estudios a los que haya sido denegada la acreditación por parte de uno de los sistemas de validación reconocidos por la UNESCO y por la UIA no serán reconsiderados de nuevo por el Sistema ETSAB de Validación.

IV. CRITERIOS DE VALIDACIÓN

IV.1. Conformidad con la Carta UNESCO-UIA para la Formación de Arquitectos (véase la cláusula V.1)

IV.2. Criterios cualitativos

es decir, conformidad de los programas de estudios con los siguientes requisitos:

IV.3.1 Enseñanza de nivel universitario, con un plan de estudios dedicado principalmente a la arquitectura y que refleje un equilibrio satisfactorio entre la teoría y la práctica (ver cláusula V.3.1).

IV.3.2 Requisitos de enseñanza (ver cláusula V.3.2).

IV.3.3 Competencias que debe adquirir el estudiante durante el programa de estudios (ver cláusula V.3.3).

IV.3.4 El personal docente y la práctica profesional (ver cláusula V.3.4).

IV.3.5 Enseñanza basada en la realización de proyectos (ver cláusula V.3.5)

IV.4 Proporción de estudiantes a profesores (ver cláusula V.3.6).

IV.5 Recursos (ver cláusula V.3.7).

IV.6. Indicadores cuantitativos (ver cláusula V.4).

V. ANÁLISIS DE CRITERIOS

V.1 Conformidad con la Carta UNESCO-UIA para la Formación de Arquitectos

El sistema de validación o el programa de estudios debe comprometerse a este objetivo descrito en el documento, solicitando el reconocimiento o validación del mismo y aceptando la Carta UNESCO-UIA para la formación de arquitectos como criterio básico.

V.2. Acuerdo sobre el principio de reciprocidad

V.2. 1 Por instituciones responsables de un sistema de validación.

El principio de reciprocidad implica que cualquier institución responsable de un programa de estudios debe reconocer como objetivo del Sistema ETSAB de Validación la aceptación como equivalente de los aspectos

académicos de programas de estudios comparables que hayan sido validados por el Sistema. Este objetivo incluye asimismo, si resulta factible, el intercambio de estudiantes, profesores y de experiencias con otros programas validados por el Sistema ETSAB de Validación.

V.3. Criterios cualitativos

es decir, conformidad de los programas de estudios con los siguientes requisitos:

V.3.1. La enseñanza ha de ser de nivel universitario, con un plan de estudios dedicado principalmente a la arquitectura, que presente un equilibrio satisfactorio entre la teoría y la práctica.

La enseñanza de nivel universitario implica que el estudiante ya ha obtenido una enseñanza de nivel secundario (bachillerato, examen o diploma equivalente) y ya ha aprobado los exámenes de acceso a la universidad o a una centro de enseñanza equivalente (facultades, politécnicas, academias, etc.).

La enseñanza de la arquitectura como elemento principal del programa educativo se comprueba mediante los siguientes elementos de evaluación:

*El contenido del título, diploma, certificado o acreditación equivalente otorgado a aquellos estudiantes que hayan completado con éxito el programa

* el contenido de las materias estudiadas

* los temas desarrollados en los talleres de proyecto/diseño

* el contenido de la enseñanza en términos de tiempo, recursos y profesores

* el proyecto o examen final del programa

* cualquier otro criterio que verifique el hecho de que el objetivo primario del programa de estudios es el de formar a arquitectos competentes.

Un equilibrio satisfactorio entre la teoría y la práctica implica que el programa de estudios toma en consideración el hecho de que los arquitectos no se pueden limitar a realizar análisis conceptuales o proyectos virtuales, ni pueden restringir su ámbito de acción a una construcción puramente mecánica. Los futuros arquitectos deben entender que su trabajo reside en el equilibrio de la tensión entre razón, emoción e intuición, y que se encuentra en la encrucijada entre los valores humanos, sociales y culturales y las capacidades técnicas de la construcción.

V.3.2 Requisitos para la enseñanza:

V.3.2.1. Todos los puntos definidos en el artículo II.4 de la Carta UNESCO-UIA para la formación de arquitectos

1. La capacidad para crear diseños arquitectónicos que satisfagan tanto los requisitos estéticos como técnicos.
2. El conocimiento adecuado de la historia y las teorías de la arquitectura y las artes relacionadas a ésta, así como las tecnologías y ciencias humanas.
3. El conocimiento de las bellas artes como factor susceptible de ejercer influencia sobre la calidad del diseño arquitectónico.
4. El adecuado conocimiento del urbanismo, de la planificación y de las competencias técnicas que intervienen en el proceso de planificación.
5. La comprensión de la relación entre las personas y los edificios, y entre los edificios y su entorno, así como de la necesidad de relacionar los edificios y los espacios entre éstos con las necesidades de las personas y la escala humana.
6. La facultad para entender la profesión de arquitecto y su papel en la sociedad, en particular en la elaboración de proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.
7. El conocimiento de los métodos de investigación y de preparación del proyecto de construcción y diseño.

8. El conocimiento de los problemas de diseño estructural, de construcción y de ingeniería asociados al diseño de los edificios.
9. El adecuado conocimiento de los problemas físicos y de las tecnologías, así como de la función de los edificios, con el fin de dotarlos de todos los elementos de confort interior y de protección climática apropiados.
10. Las capacidades necesarias que les permitan diseñar construcciones que satisfagan los requisitos de los usuarios, respetando al mismo tiempo los límites impuestos por los imperativos de coste y las normas en materia constructiva.
11. El conocimiento apropiado de las industrias, las organizaciones, los reglamentos y los procedimientos que intervienen en el proceso de plasmar conceptos de diseño en edificios y la integración de planes en la planificación general.

V.3.2.2 Puntos especiales que deben tomarse en cuenta:

1. La conciencia de la responsabilidad respecto a los valores humanos, sociales, culturales, urbanos, arquitectónicos y medioambientales, así como frente al patrimonio arquitectónico.
2. El conocimiento adecuado de los medios necesarios para conseguir un diseño ecológicamente sostenible y la conservación y rehabilitación del medio ambiente.
3. El desarrollo de una competencia creativa en materia de técnicas constructivas que se fundamente en la comprensión exhaustiva de las disciplinas y los métodos de construcción relacionados con la arquitectura.
4. El conocimiento adecuado de los aspectos de financiación y gestión de proyectos y de control de costes.
5. La formación adecuada en técnicas de investigación como parte inherente del aprendizaje de la arquitectura, tanto para estudiantes como para profesores.

V.3.3 Competencias que debe adquirir el estudiante durante el programa de estudios:

Durante el transcurso del programa de estudios, el estudiante de arquitectura debe adquirir capacidades, conocimientos y habilidades de diseño para convertirse en un profesional capaz de cumplir su función de generalista que puede coordinar objetivos interdisciplinarios.

A. Diseño

☐ Capacidad de poner su imaginación al servicio del proyecto, pensar de forma creativa, innovar y asumir la dirección de un proceso de diseño.

☐ Capacidad de recopilar información, definir problemas, aplicar análisis y juicios críticos, y formular estrategias de acción.

☐ Capacidad de pensar en tres dimensiones en la exploración del diseño.

☐ Capacidad de reconciliar factores divergentes, integrar conocimientos y aplicar sus capacidades para crear una solución de diseño.

B. Conocimientos

B1. Estudios culturales y artísticos

☐ Capacidad de actuar con conocimiento de los antecedentes históricos y culturales tanto a nivel local como mundial.

☐ Capacidad de actuar con conocimiento de las bellas artes como factor susceptible de ejercer influencia sobre la calidad del diseño arquitectónico.

☐ Comprensión de cuestiones de patrimonio en el entorno construido.

☐ Consciencia de los lazos existentes entre la arquitectura y otras disciplinas creativas.

B2. Estudios sociales

☐ Capacidad de actuar con conocimiento de la sociedad, de los clientes y de los usuarios.

☐ Capacidad de desarrollar un proyecto mediante la definición de las necesidades de la sociedad, los usuarios y los clientes, e investigar y

definir las exigencias contextuales y funcionales para distintos tipos de entornos construidos.

☒ Comprensión del contexto social en el que intervienen los entornos construidos, de las exigencias espaciales y ergonómicas, y de las soluciones de igualdad y acceso.

☒ Conocimiento de los códigos, reglas y normas existentes de planificación, diseño, construcción, salud, seguridad y uso de los entornos construidos.

☒ Conocimientos de filosofía, política y ética asociados a la arquitectura.

B3. Estudios medioambientales

☒ Capacidad de actuar con conocimiento de los sistemas naturales y los entornos construidos.

☒ Comprensión de cuestiones de conservación y gestión de desechos.

☒ Comprensión del ciclo de vida de los materiales, cuestiones de sostenibilidad ecológica, impacto ambiental, diseño a favor del uso reducido de energías, sistemas pasivos y su gestión.

☒ Conocimiento de la historia y práctica de la arquitectura paisajista, el urbanismo, el ordenamiento nacional y territorial, y de sus relaciones con los recursos y la demografía locales y globales.

☒ Conocimiento de la gestión de los sistemas naturales, teniendo en cuenta el riesgo de desastres naturales.

B4. Estudios técnicos

☒ Conocimientos técnicos de estructuras, materiales y construcción.

☒ Capacidad de intervenir utilizando las competencias en materia de las técnicas de construcción, y comprensión de su evolución.

☒ Conocimiento de los procesos de diseño técnico y de la utilización de estructuras, tecnologías de construcción y sistemas de servicios en un conjunto funcionalmente eficaz.

☒ Conocimiento de los sistemas de servicios, así como de sistemas de transporte, comunicación, mantenimiento y seguridad.

☒ Consciencia de la importancia del papel de la documentación técnica y de las especificaciones en la realización del diseño, y de los procesos de construcción, planificación de costes y control.

B5. Estudios de diseño

☒ Conocimiento de la teoría y los métodos de diseño.

☒ Conocimiento de los procedimientos y procesos de diseño.

☒ Conocimiento de los antecedentes de diseño y de crítica arquitectónica.

B6. Estudios profesionales

☒ Capacidad de actuar con conocimiento de los contextos profesionales, comerciales, financieros y jurídicos.

☒ Capacidad de comprender las distintas modalidades de contratación de servicios arquitectónicos.

☒ Conocimiento de los detalles de los sectores de construcción y promoción, de la dinámica financiera, de las inversiones inmobiliarias y de la gestión de equipamientos.

☒ Consciencia del papel potencial de los arquitectos en áreas de actividad tanto tradicionales como nuevas, así como en un contexto internacional.

☒ Comprensión de los principios de negocio y su aplicación al desarrollo de los entornos construidos, así como de la gestión de proyectos y el funcionamiento de las consultorías profesionales.

☒ Conocimiento de la ética profesional y de los códigos de conducta aplicables a la práctica de la arquitectura, y de las responsabilidades legales del arquitecto con respecto a asuntos como el registro de la práctica profesional, el ejercicio de la profesión y los contratos de construcción.

C. Capacidades

☒ Capacidad de actuar y de comunicar ideas a través de la colaboración, del habla, de los cálculos numéricos, de la escritura, del diseño, de la construcción de maquetas y de la evaluación.

☒ Capacidad de utilizar las capacidades gráficas manuales y electrónicas, así como de construcción de maquetas, para explorar, desarrollar, definir y comunicar una propuesta de diseño.

☒ Comprensión de los sistemas de evaluación por medios manuales y/o electrónicos, con el fin de valorar el rendimiento de los entornos construidos.

V.3.4. El personal docente y la práctica profesional

Para que los profesores de arquitectura orienten a los estudiantes en el desarrollo de sus capacidades en este campo, deben mantener un contacto estrecho con la práctica profesional y su evolución. Por lo tanto, sería deseable que la mayoría de los profesores sean arquitectos practicantes que viven y sienten la profesión en sus múltiples y variadas facetas.

V.3.5 Enseñanza basada en la realización de proyectos

Realizados individualmente y en equipo, bajo la orientación personal de los profesores, los proyectos deben constituir el método principal de enseñanza y deben considerarse como una síntesis de conocimientos, aptitudes y actitudes.

La intervención directa y personalizada de los profesores/tutores durante el desarrollo de los proyectos, así como el debate con los estudiantes, constituyen una parte necesaria de la enseñanza de la arquitectura.

V.3.6 Proporción estudiantes/profesor

El número de estudiantes por taller debe ser lo suficientemente bajo como para garantizar la calidad y frecuencia de la supervisión personalizada de los proyectos por parte del personal docente.

V.3.7 Recursos

Los edificios, las zonas de enseñanza y los equipamientos deben ser los adecuados para responder ante las necesidades de un programa de estudios y deben aportar un buen soporte técnico a dicho programa.

V.4. Indicadores cuantitativos

V.4.1. En general, la duración mínima de los programas de estudios será de 5 años a tiempo completo.

V.4.2. En general, la duración mínima de los períodos de prácticas será de 2 años, de los que uno puede realizarse antes de completar el programa de estudios.

VI. PORTABILIDAD ACADÉMICA

Debido a que los contextos de la arquitectura y de la formación varían alrededor del mundo, es conveniente adoptar una estructura de validación relativamente simple que admita la comunicación flexible entre instituciones, profesores y estudiantes. Incluso en instituciones con programas muy similares, las diferencias entre materias a priori equivalentes pueden ser considerables, y pueden variar de un curso académico a otro.

Por consiguiente, no se evaluará la cantidad de conocimientos adquiridos, sino el nivel de madurez alcanzado a lo largo de los años de estudio, así como los proyectos desarrollados durante ese tiempo.

También es necesario establecer condiciones para la transferencia entre un programa que aún no ha sido validado por el Sistema ETSAB de Validación y un programa ya acreditado por el Sistema.

El Sistema ETSAB de Validación está comprometido con el principio de la "portabilidad" de la experiencia educativa. Esto significa que en todos los programas validados, la formación debe proporcionarse de acuerdo con un criterio y un alcance que permitan un reconocimiento a nivel internacional y regional una vez superada cada etapa clave.

VII. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN UNESCO-UIA PARA LA FORMACIÓN DE ARQUITECTOS.

La formación en arquitectura representa un reto profesional y sociocultural en un mundo sometido a rápidas transformaciones. El Consejo del Sistema ETSAB de Validación se reserva el derecho, de ajustar sus criterios a las recomendaciones que se describen en la Carta UNESCO-UIA para la Formación de Arquitectos.

Con esta finalidad en mente, el Consejo del Sistema ETSAB de Validación UNESCO-UIA mantendrá contactos estrechos con la Comisión de **Formación de Arquitectos** de la UIA, la Comisión de **Práctica Profesional** de la UIA, las instituciones de la UNESCO encargadas de la enseñanza superior y la arquitectura, y las organizaciones responsables por los sistemas de acreditación que hayan sido reconocidas por el Sistema de Validación UNESCO-UIA.

VIII. ACTUALIZACIONES DE LA CARTA UNESCO-UIA PARA LA FORMACIÓN DE ARQUITECTOS

El Consejo del Sistema de Validación UNESCO-UIA, formado mediante un acuerdo de colaboración entre la UNESCO y la UIA, es quien tiene otorgada la responsabilidad por la Carta UNESCO-UIA para la Formación de Arquitectos, y tiene como cometido estudiar, orientar y, si procede, proponer modificaciones a la UNESCO y a la UIA, con vistas a actualizar o mejorar el documento actual.

Dichas modificaciones deben contar con la aprobación de ambas instituciones que han promovido la Carta.

El intervalo normal entre propuestas de revisión de la Carta será de 6 años.

El sistema ETSAB de Validación se ajustará, pues, en el futuro, a las revisiones que de la Carta de la Educación en Arquitectura realicen conjuntamente UNESCO y UIA.

IX. PROTOCOLO DE VALIDACIÓN

IX.1. Validación de los programas de estudios

Dentro de las competencias del Sistema de Validación UNESCO-UIA se encuentra la validación individual de los planes y programas de estudios de las instituciones, a petición de la administración responsable del programa de estudios, y previo pago de los derechos correspondientes, el Consejo del Sistema ETSAB de Validación establece un Grupo de Evaluación, que se encarga de recopilar la información necesaria acerca del programa de estudios, visitar la institución y llevar a cabo la evaluación.

El Grupo de Evaluación visita la institución que haya solicitado la validación y evalúa su programa de estudios. Remite a continuación un informe escrito al Consejo del Sistema ETSAB de Validación fundamentando sus motivos a favor o en contra de la propuesta de validación.

Si le parece oportuno, el Consejo del Sistema ETSAB de Validación establece la validación inicial del programa de estudios.

Para que la validez de dicho reconocimiento permanezca vigente, la institución debe solicitar la reevaluación cada 5 años por parte del Consejo del Sistema ETSAB de Validación.

IX.3 Grupos de Evaluación para los programas de estudios

Cada Grupo de Evaluación estará compuesto normalmente por:

Dos miembros del Comité ETSAB de Validación , para ocupar los cargos de Presidente y Secretario del Grupo.

Un arquitecto en ejercicio profesional propuesto en cada caso concreto por la Sección Miembro de la UIA en el país que corresponda.

Un profesor perteneciente a un programa de estudios diferente del que se está evaluando.

Un miembro del cuerpo estudiantil perteneciente a un programa de estudios diferente del que se está evaluando. El representante estudiantil deben estar cursando estudios de doctorado o el último año de estudios .

IX.5. Miembros adicionales del Grupo de Evaluación

El Consejo ETSAB de validación tiene derecho a cooptar miembros adicionales para todos los Grupos de Evaluación si el proceso lo permite o si el sistema de validación o programa de estudios objeto de la evaluación lo solicita. Estos miembros servirán en calidad de asesores y podrán ser especialistas en ciencias humanas y sociales, universitarios externos, practicantes o estudiantes pre- y posgrado.

IX.6 Idiomas

Los informes preliminares se redactarán en la lengua de trabajo de la institución evaluada, con un resumen no inferior a 30.000 caracteres en uno de los idiomas oficiales de la Unión Internacional de Arquitectos: Español, Inglés, Francés, Ruso y de forma optativa en cualquier otro idioma que se estime oportuno.

La elección de idioma(s) se hará mediante acuerdo previo entre el Consejo del sistema ETSAB de validación y la institución administradora del programa de estudios objeto de la evaluación.

IX.7 Proceso de reconocimiento/validación

IX.7.1. Documento de apertura

El proceso comienza mediante un documento de apertura que contiene:

☐ Un acuerdo suscrito por el Consejo del Sistema ETSAB de Validación y la institución objeto de la evaluación.

☐ Una copia firmada del presente documento.

IX.7.2 Alternativas de evaluación

El Consejo del Sistema ETSAB de Validación evaluará los informes sometidos para cada caso y tomará una de las decisiones siguientes:

Validación inicial (incondicional, durante tres años)

Validación condicional (durante dos años, indicando las condiciones que deben cumplirse antes de la próxima visita del Grupo de Evaluación)

Aplazamiento provisional de la validación (suspensión del acuerdo por un plazo de un año, indicando las condiciones que deben cumplirse antes de la próxima visita del Grupo de Evaluación)

Denegación de la validación

IX.7.3 Fase de toma de decisiones

El Consejo del Sistema ETSAB de Validación evaluará y someterá a votación las propuestas que se realicen por el Grupo de Evaluación.

Las decisiones sobre validación de los programas de estudios requerirán el voto por mayoría simple de los presentes, con un quórum mínimo de la mitad más uno de los miembros titulares del Consejo del Sistema ETSAB de Validación. El presidente de la sesión tendrá voto calificado en caso de no alcanzarse una mayoría.

El Consejo del Sistema ETSAB de Validación tiene libertad para establecer un Grupo de Evaluación de carácter extraordinario para revisar y visitar cualquier sistema reconocido o programa de estudios validado, en caso de que considere que tal visita resulte necesaria en vista de nuevas circunstancias que así lo aconsejen.

IX.7.4 Finanzas

La financiación apropiada del Sistema ETSAB de Validación correrá a cargo de la institución administradora del programa de estudios que solicite la acreditación,

Se harán los esfuerzos de patrocinio que se estimen pertinentes para reducir la carga futura de dicha financiación.

ANEXO 0

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A.1 Base de información

Debe enviarse al sistema de validación que solicite el reconocimiento por el Consejo del Sistema ETSAB de Validación un documento que contenga todas las preguntas esenciales que deban responderse para poder establecer una base de información adecuada.

La institución responsable del sistema de validación o programa de estudios deberá responder a todas las preguntas contenidas en este documento dentro de un plazo de treinta días.

Además, deberá aportar cualquier información adicional que estime necesaria para dar a conocer mejor su sistema de validación o programa de estudios.

A.2. Aceptación de la base de información.

El Consejo del Sistema ETSAB de Validación aceptará formalmente dicha información como suficiente de cara a la preparación de su visita o solicitará información suplementaria.

A.3 Información necesaria que deben aportar los programas de estudios que soliciten la validación

Antes de la visita del Grupo de Evaluación, se deberá aportar la siguiente información al Consejo ETSAB del Sistema de Validación :

A.3.1 Información introductoria

Nombre y dirección de la institución. Nombre del programa de estudios responsable del curso (o de los cursos). Persona encargada del programa de estudios. Nombre y cargo del principal miembro del personal encargado del programa de estudios a quien debe contactarse en caso de dudas o preguntas sobre la solicitud recibida, incluyendo números de teléfono y fax de contacto y dirección de correo electrónico.

A.3.2 Descripción de la institución

Una breve descripción de la institución y su trayectoria.

A.3.3 Antecedentes del programa de estudios

Una breve descripción de los antecedentes del programa de estudios.

A.3.4 Metas y objetivos del programa de estudios

El enfoque del programa de estudios de cara a la formación, enseñanza y aprendizaje.

A.3.5 Estructura del programa de estudios

Breve descripción del marco del programa de estudios, incluidos los requisitos para la graduación. Los programas de todos los cursos, incluyendo el trabajo tanto dentro como fuera del taller, listas de obras de lectura obligada para cada curso y detalles completos del método de evaluación empleado en cada curso. Asimismo, deberán presentarse copias del/de los libro(s) de texto pertenecientes al programa de estudios.

A.3.6 Estructura administrativa

Descripción de los procesos de toma de decisiones, incluida la estructura en que tiene lugar la evolución del programa de estudios.

A.3.7 Perfiles del personal docente

Currículos, compromisos académicos y actividades extraescolares como investigación, publicaciones, implicación comunitaria y práctica profesional del personal docente.

A.3.8 Población estudiantil

Una descripción a fondo de la población estudiantil (número, sexo, tiempo completo o parcial) y una declaración que indique cualquier característica de dicho colectivo que pudiera influir en la naturaleza del curso.

A.3.9 Recursos físicos

Detalles de todas las instalaciones explotadas por el programa de estudios, incluidos los talleres, espacio y material empleados por el

personal docente, laboratorios, ordenadores y sistemas informáticos, centros de recursos, bibliotecas y alojamiento del personal docente.

A.3.10 Informe de autoevaluación

Una declaración de aproximadamente 3.000 palabras que mencione:

- a. Cuestiones planteadas en los informes del grupo de visita previa.
- b. Cambios introducidos en el programa de estudios desde dicha visita.
- c. Efectos de los cambios sobre las provisiones de recursos desde la última visita.
- d. Evaluación crítica de los objetivos y resultados del programa de estudios en relación con la Carta UNESCO-UIA, la política en materia de enseñanza del Estado y de la propia institución, y los requisitos de la oficina de registro.
- e. Características especiales del programa de estudios.
- f. Autoevaluación del programa de estudios.

A.3.11 Información estadística

Número de estudiantes (tiempo completo y parcial), primer año, número de diplomados durante los últimos tres años, número de profesores, proporción de estudiantes por profesor.

A.3.12 Procedimientos de aseguramiento de calidad

Descripción del método interno de seguimiento y evaluación del programa de estudios.

A.4 Programación de una visita

A.4.1 El Grupo de Evaluación se pondrá en contacto con la institución responsable del sistema de validación que se va a reconocer o el programa de estudios que se va a validar, a fin de organizar la visita correspondiente. El presidente del Grupo de Evaluación podrá solicitar cualquier información suplementaria que estime necesaria.

A.4.2 Después de consultar con la institución, el presidente del Grupo de Evaluación determinará los integrantes de dicho Grupo. Todas las personas implicadas deberán confirmar su disponibilidad o la imposibilidad de asistir a la visita dentro de un plazo de una semana. En caso de que un miembro del Grupo de Evaluación no pueda participar en la visita, se nombrará un sustituto o sustitutos.

A.5 Visitas del Grupo de Evaluación

La visita a la institución responsable del programa de estudios tendrá una duración de no menos de tres días, durante los cuales los trabajos se efectuarán a tiempo completo. Dichos trabajos comprenderán la inspección de las instalaciones disponibles; la revisión de muestras del trabajo de los estudiantes en todas las materias completado durante los últimos doce meses; la revisión del programa de cada año del curso, organizado de tal forma que muestre el desarrollo del programa a lo largo del curso entero; el acceso a los trabajos producidos por los estudiantes y los exámenes completados por éstos para cada año académico en todas las materias, incluidos los trabajos preparativos y las calificaciones, con una escala de notas desde excelente hasta mediocre, por cada materia; trabajos y proyectos finales de los estudiantes; y trabajos de investigación dirigidos por los profesores. Se agradecería asimismo una muestra del trabajo de los profesores.

Durante la visita, el Grupo de Evaluación llevará a cabo entrevistas en privado con profesores y estudiantes pertenecientes a cada curso de estudios, arquitectos recién egresados de la escuela, miembros de las asociaciones profesionales locales, etc. El Grupo de Evaluación podrá asimismo reunirse con los miembros del órgano administrativo de la institución.

A.6 Actividades propuestas para el Grupo de Evaluación

§ Reunión preliminar con el Jefe de Estudios encargado del programa, así como con demás miembros clave del cuerpo docente.

§ Repaso del conjunto del trabajo llevado a cabo por los estudiantes.

§ Reunión con el personal.

§ Revisión del trabajo de los estudiantes por años/cursos.

§ Conversaciones con el Jefe de Estudios encargado del programa y con otros miembros clave del cuerpo docente.

§ Reunión con estudiantes.

§ Inspección de las instalaciones y equipamientos del programa de estudios.

§ Reunión final con el Jefe de Estudios encargado del programa y con otros miembros clave del cuerpo docente.

§ Reunión final con las autoridades competentes de la institución.

A.7 Informes preliminares

A.7.1 El Grupo de Evaluación redactará cada día un informe preliminar sobre sus actividades.

Dicho informe preliminar comprenderá, entre otros asuntos, una evaluación provisional del sistema de validación y/o programa de estudios.

A.7.2 Durante su última sesión, el Grupo de Evaluación formulará el borrador de su informe final, que incluirá su propuesta sobre si otorgar o denegar la solicitud de reconocimiento o validación. Dicho informe deberá ser firmado por todos los integrantes del Grupo de Evaluación, y deberá incluir recomendaciones dirigidas a la institución solicitante.

A.7.3 Transcurrida una semana desde el final de la visita, el secretario del Grupo de Evaluación, tras consultar con el presidente del Grupo, enviará por correo electrónico una copia del borrador de informe final a cada miembro del Grupo de Evaluación. Los miembros del Grupo de Evaluación dispondrán de un plazo de 10 días para aportar sugerencias y propuestas, y manifestar su acuerdo o desacuerdo con el documento, incluyendo el otorgamiento o la denegación de la solicitud de reconocimiento/validación.

A.7.4 En cuanto el informe haya obtenido una mayoría de votos - o el 50% de los votos incluyendo el del presidente del Grupo de Evaluación - el secretario del Grupo de Evaluación enviará el dossier completo al Consejo del sistema ETSAB de validación.

El informe deberá completarse dentro del mes siguiente al final de la visita a la institución que solicite el reconocimiento/la validación.

A.8. Decisión del Consejo del Sistema ETSAB de Validación.

A.8.1 El Consejo del Sistema ETSAB de Validación tomará la decisión final de la validación de los programas de estudios.

SISTEMA E.T.S.A.B. DE VALIDACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS EN ARQUITECTURA.

ANEXO 1.

DETALLE ORIENTATIVO DE UNA VISITA PREVIA

La visita previa obedece normalmente a un esquema predeterminado, definido de forma general en el protocolo del Sistema ETSAB de Validación, y de modo más detallado en este anexo 1.

Su objetivo es un primer conocimiento de la Escuela, sus planes de estudio, su estructura funcional y los métodos de enseñanza del cuerpo docente, y cuyos frutos pueden ser

- *la propuesta sobre continuidad y planificación del proceso de validación,
- *la presentación de unas conclusiones del grupo de visita previa .
- *la puesta en marcha, por la Escuela , a partir de dichas conclusiones, de un proceso de autoanálisis y mejora, reflejado en un informe de autoevaluación que se enviará al Consejo ETSAB de Validación, a partir del cual éste podrá proceder a programar la visita plenaria.

El esquema que se presenta debe entenderse como indicativo en cuanto a los horarios, y sobre todo a su distribución secuencial en los diversos departamentos o áreas de conocimiento, si bien el listado de visitas y entrevistas debe mantenerse en sus aspectos esenciales.

DIA 1º

***14,00-14,30 p.m.**

Encuentro con el rector de la Universidad, vicerrectores implicados y Decano/Director

Objetivos:

Breve introducción a la historia, estructura y características de la Universidad.

Planes estratégicos en marcha o en perspectiva.

Intenciones de la Universidad respecto a la enseñanza de la Arquitectura.

Entorno económico de la Universidad.

***15,00-15,25 p.m.**

Encuentro con la Dirección de la Escuela:

Objetivos:

a). Confirmación o ajuste del plan de trabajo del Grupo para los tres días.

Instalación del Grupo en una sala reservada para su trabajo y deliberaciones.

1). La sala estará dotada al menos de tres ordenadores con conexión de red o wi-fi a Internet, impresora, teléfono con línea exterior, mesa de reuniones y asientos confortables para un mínimo de doce personas. Garantizará la privacidad y el aislamiento del grupo de trabajo, en condiciones climáticas y acústicas confortables.

2) Presentación al grupo de la persona designada por la Escuela como **coordinador local de la visita**, según la agenda y horarios programados, y del seguimiento y asistencia presencial durante las actividades del grupo, con excepción de sus deliberaciones, durante las cuales deberá sin embargo mantenerse disponible para eventuales consultas puntuales o peticiones de documentos. Sus misiones estriban en :

*establecer contactos previos con todas las personas que van a entrevistarse con el grupo de visita, mentalizándolos en la conveniencia de adaptar sus respectivas presentaciones al escaso tiempo real previsto para todas ellas.

*confirmar al inicio de la visita y de cada jornada los horarios de entrevistas y recorridos, asumiendo la responsabilidad de que se cumplan puntualmente, a pesar de la corta duración de cada entrevista y de la tendencia habitual del profesorado (tanto local como visitante) a extenderse en la duración de sus presentaciones.

*velar por la correcta presentación de los esquemas de estructura funcional de la institución, los documentos definidores de los planes de estudios, exposición de los proyectos y los ejercicios de los estudiantes de cada curso, con indicación de su nivel de calificación (nivel aprobado, nivel notable, nivel de excelencia).

*dedicarse a tiempo completo, durante toda la visita, al seguimiento y asistencia del grupo.

Del coordinador local de la visita depende en buena parte que esta resulte fluida o caótica. Dada la importancia de su cometido, se recomienda que su conocimiento de la Escuela, del profesorado y de las enseñanzas que se imparten sea amplio y actualizado. Normalmente es un profesor/a próximo o perteneciente al equipo de dirección.

3) Presentación de la persona de apoyo administrativo. Normalmente es un/a secretario/a de dirección o administrativo/a con capacidad de respuesta a la misión, cuya misión es dar apoyo administrativo al grupo, realizar escritos, copias, gestiones, logística, localización telefónica profesores, etc.

colaborar en la escritura y presentación de los documentos intermedios y las conclusiones y recomendaciones del grupo, además de fotocopiar, imprimir y/o recopilar los datos que se requieran por los miembros del grupo. Su dedicación, más allá del tiempo completo, deberá adaptarse a las necesidades del grupo de visita.

Su puesto de trabajo, dotado de ordenador con conexión a Internet, impresora rápida, fotocopidora, escaner y teléfono con línea exterior, estará situado en las inmediaciones de la sala de trabajo y deliberaciones del grupo, aunque siempre fuera de ésta.

***15,30-16,10 p.m.**

Reunión con las personas responsables de coordinación del programa de estudios:

Decano, Director, responsables de la coordinación de estudios, ciclos, actividades, relacionados con el programa (a ser posible < 7).

Objetivos:

- a).Breve presentación, muy resumida (15-20 min.), del programa de estudios, de sus variantes y de la estructura de dirección, coordinación y responsabilidad de la docencia del programa.
- b).Turno de preguntas y respuestas.
- c).Puertas abiertas para futura comunicación en la red.

***16,15-16,55 p.m.**

Primer encuentro con el profesorado de la Escuela.

No es necesario que estén rigurosamente todos los profesores, pero, de cara a su futura implicación en el proceso de autoevaluación y mejora, sería bueno que asistieran los más representativos y referenciales en el proceso educativo.

Objetivos:

- a).Información por el Grupo del sentido de la Validación, sus implicaciones, las actividades previstas para el grupo de visita previa y, en un deseable futuro, para el grupo de evaluación.
- b).Breve turno de preguntas y respuestas.
- c).Puertas abiertas para futuras comunicaciones en la red.

***17,00-18,00 p.m.**

Encuentro con los responsables de los Talleres de Proyectos.

(mínimo uno por curso, a ser posible interviniendo <7 personas en la presentación).

Objetivos:

- a).Breve presentación (50 min. para el conjunto de todos los talleres) de la secuencia temática y de complejidad, en los sucesivos talleres de proyectos. b).Breve turno de preguntas y respuestas.(10 min.)
- c).Puertas abiertas para futura comunicación en la red.

Conviene realizar este encuentro ante una muestra de algunos proyectos de cada curso/taller. A fin de evitar duplicaciones, o bien se recurre a una presentación informática o bien se realiza este encuentro en la sala de exposiciones preparada ad-hoc (a puerta cerrada).

Conviene que este encuentro se realice con anterioridad a los referentes a a otras disciplinas, dado el carácter sintetizador inherente a los ejercicios proyectuales.

***18,05-18,35 p.m.**

Reunión con los responsables de los cursos de Urbanismo.

(mínimo uno por curso, pero a ser posible interviniendo <4 personas en la presentación).

Objetivo:

a).Breve presentación (20 min. para el conjunto de todos los cursos) de la secuencia temática y de enfoque de los sucesivos cursos de urbanismo. b).Breve turno de preguntas y respuestas.(10 min.)

c).Puertas abiertas para futura comunicación en la red.

Conviene realizar este encuentro ante un muestra suficiente de trabajos de cada curso. A fin de evitar duplicaciones, o bien se recurre a una presentación informática o bien se realiza este encuentro en la sala de exposiciones preparada ad-hoc (a puerta cerrada).

***18,40-19,30 p.m.**

Reunión con los responsables de los cursos de Construcción Arquitectónica.

(mínimo uno por curso, pero a ser posible interviniendo <6 personas en la presentación).

Objetivos:

a).Breve presentación (40 min. para el conjunto de todos los cursos) de la secuencia temática y de enfoque de los sucesivos cursos de urbanismo. b).Breve turno de preguntas y respuestas.(10 min.)

c).Puertas abiertas para futura comunicación en la red.

Conviene realizar este encuentro ante un muestra de algunos trabajos de cada curso. A fin de evitar duplicaciones, o bien se recurre a una presentación informática o bien se realiza este encuentro en la sala de exposiciones preparada ad-hoc (a puerta cerrada).

***19,35-20,00 p.m.**

Reunión de trabajo del grupo en su sala.

Objetivo:

Primeras conclusiones provisionales para el informe interno de jornada.

DIA 2º

***08,30-09,00 a.m.**

Reunión de trabajo del grupo en su sala.

Objetivo:

Debatir, para aprobación o enmienda, el informe de jornada del día anterior.

***09,05-09,20 a.m.**

Encuentro con el Director.

Objetivo:

Confirmar o remodelar el programa de actividades del día.

***09,25-09,55 a.m.**

Reunión con los responsables docentes de Estructuras.

(mínimo uno por curso, pero a ser posible interviniendo <3 personas en la presentación).

Objetivos:

a).Breve presentación (20 min. para el conjunto de todos los cursos) de la secuencia temática y de enfoque de los sucesivos cursos de urbanismo.

b).Breve turno de preguntas y respuestas.(10 min.)

c).Puertas abiertas para futura comunicación en la red.

Conviene presentar en este encuentro una muestra de algunos trabajos de cada curso mediante una presentación informática, que se incluirá en el dossier de información general del grupo.

***10,00-10,30 a.m.**

Reunión con los responsables docentes de Acondicionamiento e Instalaciones en Arquitectura.

(mínimo uno por curso, pero a ser posible interviniendo <4 personas en la presentación).

Objetivos:

a).Breve presentación (20 min. para el conjunto de todos los cursos) de la secuencia temática y de enfoque de los sucesivos cursos de urbanismo.

b).Breve turno de preguntas y respuestas.(10 min.)

c).Puertas abiertas para futura comunicación en la red.

Conviene presentar en este encuentro una muestra de algunos trabajos de cada curso mediante una presentación informática (que se incluirá en el dossier de información general del grupo).

***10,35- 11,05 p.m.**

Reunión con los responsables de los cursos de Teoría e Historia.

(mínimo uno por curso, pero a ser posible interviniendo <4 personas en la presentación).

Objetivos:

- a).Breve presentación (20 min. para el conjunto de todos los cursos) de la secuencia temática y de enfoque de los sucesivos cursos de urbanismo.
- b).Breve turno de preguntas y respuestas.(10 min.)
- c).Puertas abiertas para futura comunicación en la red.

Conviene realizar este encuentro ante un muestra de algunos trabajos de cada curso realizada mediante presentación informática.

***11,10-11,35 a.m.**

Reunión con los responsables de cursos de Paisaje.

(mínimo uno por curso, pero a ser posible interviniendo <3 personas en la presentación).

Objetivos:

- a).Breve presentación (15 min. para el conjunto de todos los cursos) de la secuencia temática y de enfoque de los sucesivos cursos de urbanismo.
- b).Breve turno de preguntas y respuestas.(10 min.)
- c).Puertas abiertas para futura comunicación en la red.

Conviene presentar en este encuentro una muestra de algunos trabajos de cada curso. A fin de evitar duplicaciones, o bien se recurre a una presentación informática (que se incluirá en el dossier de información general del grupo), o bien se realiza este encuentro en la sala de exposiciones preparada ad-hoc.

***11,40-12,00 a.m.**

Reunión con los responsables docentes de Economía y Gestión de Empresas.

(mínimo uno por curso, pero a ser posible interviniendo <3 personas en la presentación).

Objetivos:

- a).Breve presentación (10 min. para el conjunto de todos los cursos) de la secuencia temática y de enfoque de los sucesivos cursos de urbanismo.

b).Breve turno de preguntas y respuestas.(10 min.)

c).Puertas abiertas para futura comunicación en la red.

Conviene presentar en este encuentro una muestra de algunos trabajos de cada curso mediante presentación informática (que se incluirá en el dossier de información general del grupo).

***12,05-12,25 p.m.**

Reunión con los responsables docentes de Derecho y Etica en Arquitectura.

(mínimo uno por curso, pero a ser posible interviniendo <2 personas en la presentación).

Objetivos:

a).Breve presentación (10 min. para el conjunto de todos los cursos) de la secuencia temática y de enfoque de los sucesivos cursos de urbanismo.

b).Breve turno de preguntas y respuestas.(10 min.)

c).Puertas abiertas para futura comunicación en la red.

Conviene presentar en este encuentro una muestra de algunos trabajos de cada curso mediante presentación informática (que se incluirá en el dossier de información general del grupo).

***12,30-13,00p.m.**

Reunión con los profesores responsables de Expresión Gráfica.

(mínimo uno por curso, pero a ser posible interviniendo <4 personas en la presentación).

Objetivos:

a).Breve presentación (20 min. para el conjunto de todos los cursos) de la secuencia temática y de enfoque de los sucesivos cursos de urbanismo.

b).Breve turno de preguntas y respuestas.(10 min.)

c).Puertas abiertas para futura comunicación en la red.

Conviene presentar en este encuentro una muestra de algunos trabajos de cada curso. A fin de evitar duplicaciones, o bien se recurre a una presentación informática (que se incluirá en el dossier de información general del grupo), o bien se realiza este encuentro en la sala de exposiciones preparada ad-hoc.

***13,05-14,00 p.m.**

Análisis curricular de una muestra de arquitectos egresados y de estudiantes del último año.

(Seis arquitectos egresados en el último año y seis estudiantes cuyo proyecto fin de carrera se prepara para la próxima convocatoria)

Objetivos:

Presentación individual, y comentario con un miembro del grupo, durante 12 minutos, de un dossier (impreso en DIN.A4) que incluye los trabajos más significativos realizados a lo largo de los estudios en las diversas disciplinas que han configurado su programa. Los dossiers, en formato pdf, se incluirán en la información general del programa de estudios.

Tres entrevistas tendrán lugar de forma simultánea, de modo que conviene, a ser posible, prever una ubicación que lo permita física y acústicamente, sin interferencias mutuas.

Objetivos:

- a).Comprensión personalizada de las especificidades y generalidad del programa de estudios.
- b).Puertas abiertas a la comunicación en la red.

***14,05-15,00 p.m.**

Análisis de los proyectos fin de carrera.

(A puerta cerrada, los tres miembros del grupo).

Objetivos:

- a).El grupo analizará en solitario los proyectos fin de carrera, debatiendo sobre sus relaciones de causalidad, calidad e interacción con el programa de estudios.
- b).Establecimiento y contraste de opiniones respecto a los proyectos fin de carrera.

A fin de optimizar el escaso tiempo disponible, convendría que el grupo pudiera disponer de algún tipo de comida ligera (canapés, pequeños bocadillos, tacos, etc) y refrescos, durante este proceso de análisis.

***15,05-15,55 p.m.**

Reunión del Grupo en su sala.

Objetivos:

- a). Ronda de opiniones sobre el Programa de estudios.
- b). Criterios de convergencia y divergencia.
- c). Aspectos a profundizar en la visita.

***16,00-16,30 p.m.**

Visita a la Biblioteca.

Objetivos:

- a).Conocer el nº y alcance relativo de las publicaciones de arquitectura..
- b).Conocer la accesibilidad y el horario de consulta.
- c).Evaluar la actualización de revistas y el nº de tesis doctorales y trabajos de investigación en arquitectura.
- d).Puertas abiertas en la red.

***16,35-17,00 p.m.**

Visita a los laboratorios de la Universidad accesibles a la Escuela.

Objetivos:

- a).Conocer el nº y uso relativo por la Escuela de los laboratorios de materiales.
- b).Conocer la accesibilidad y los horarios de consulta.
- c).Evaluar la actualización de revistas y el nº de tesis doctorales y trabajos de investigación en arquitectura.
- d).Puertas abiertas en la red.

***17,05-17,20 p.m.**

Visita al taller de maquetas.

Objetivos:

- a).Conocer el uso relativo por los estudiantes y profesores de la Escuela.
- b).Conocer la accesibilidad y los horarios de utilización.
- c).Puertas abiertas en la red

17,25-17,45. p.m.

Visita a los espacios destinados a talleres de proyectos.

Objetivos:

- a). Verificar la cabida, el uso relativo y la calidad ambiental.
- b). Conocer los horarios de uso y la accesibilidad.

***17,50-18,05 pm.**

Visita a los equipos informáticos.

Objetivos:

- a).Conocer el uso relativo por los estudiantes y profesores de la Escuela.

b). Conocer la accesibilidad y los modos de utilización.

c). Puertas abiertas en la red.

***18,10- 19,00 p.m.**

Encuentro con los estudiantes.

No se trata de organizar una reunión masiva, sino de tener una muestra suficientemente representativa de cada curso y de cada sensibilidad. Un nº del orden de 5 a 7 estudiantes por curso puede resultar suficiente, aunque en este aspecto las asociaciones de estudiantes que existan deben sentirse cómodas e invitadas a participar dando su opinión respecto al programa de estudios y su desarrollo.

Objetivos:

a). Conocer una muestra de opiniones de los estudiantes de los diversos cursos sobre sus estudios, y las facilidades que la Universidad les brinda.

b). Información por el Grupo del sentido de la Validación, sus implicaciones, las actividades previstas para el grupo de visita previa y, en un deseable futuro, para el grupo de evaluación.

c). Breve turno de preguntas y respuestas.

***19,05-20,00 p.m.**

Reunión del Grupo en su sala.

Objetivos:

a). Ronda de opiniones sobre el Programa y posibles criterios de mejora.

b). Convergencias y divergencias entre los miembros del grupo.

c). Criterios sobre la continuación del proceso .

d). Comentarios para el informe de jornada.

e). Primeros esbozos para el informe del grupo de visita previa.

DIA 3º

***08,30-09,00 a.m.**

Deliberación del grupo de visita previa.

Objetivo:

Debatir, para aprobación o enmienda, el informe de jornada del día anterior.

***09,05-09,20 a.m.**

Encuentro con la Dirección

Objetivo:

Confirmar o remodelar el programa de actividades del día.

***09,25-10,10 a.m.**

Segunda reunión con el profesorado y personal académico.

Objetivos:

- a). Conocer la implicación de los profesores en los ámbitos del ejercicio profesional de la arquitectura.
- b). Conocer los niveles de interacción con otras universidades (locales y/o internacionales).
- c). Conocer las expectativas de promoción académica del profesorado.
- d). Conocer los niveles de satisfacción con su Universidad del profesorado.
- e). Explorar propuestas de mejora del Programa de estudios.

***10,15-11,00 a.m.**

Encuentro con los responsables del personal administrativo y de servicios de la Universidad con proyección sobre las actividades de la Escuela.

No se trata tanto de una reunión de todos los implicados sino de una reunión de trabajo para facilitar datos administrativos y su comprensión por el grupo de visita previa.

Objetivos:

- a). Concentrar la información requerida por el grupo de visita previa, en los aspectos organizativos, administrativos, económicos y jurídicos de la Universidad en los aspectos relacionados con la Escuela de Arquitectura.
- b). Facilitar la comprensión de dichos datos.
- c). Abrir puertas a una futura comunicación en la red.

***11,05-13,30 p.m.**

Deliberación del grupo.

***13,35-15,00 p.m.**

Comida de trabajo.

El grupo, la dirección y el decano.

***15,05-17,00 p.m.**

Redacción del informe.

***17,05-18,05**

Edición e impresión del informe.

***18-18,45 p.m.**

Presentación del informe a las autoridades académicas de la Universidad.

Normalmente el grupo presentará el informe al Rector, el Decano y la Dirección, tal vez con algún Vicerrector más implicado en el Programa de Arquitectura, y por supuesto aquellas personas que La Universidad considere conveniente.

El informe de visita previa del grupo evaluador, a partir de su entrega, pertenece a la Universidad, que puede darle por tanto la publicidad o confidencialidad que considere oportuna.

Dado que el informe de visita previa es sólo un primer apunte de la evaluación final de validación, y que asimismo se suelen esbozar en él las líneas de mejora y análisis en profundidad que se proponen para el resto del proceso, no suele convertirse en un gran acto público, que habitualmente se reserva, para la entrega formal del informe final del grupo de visita plenaria evaluador, o, si se le quiere dar mayor rigor y publicidad, para la entrega formal del diploma acreditativo de la validación (en el deseable caso de que resulte positiva).

Anexo II.

DETALLE ORIENTATIVO DE UNA VISITA PLENARIA

Si bien la visita previa obedece normalmente a un esquema predeterminado, definido de forma general en el protocolo del Sistema ETSAB de Validación, y de modo más detallado en el anexo 1, la visita plenaria es el acto mediante el cual el grupo de visita plenaria designado por el Consejo ETSAB de Validación, toma conciencia plena y evalúa el programa de estudios en Arquitectura candidato a la Validación.

El Consejo ETSAB de Validación programa la visita, en cada caso, focalizando los puntos de interés, sea por su excelencia o por su vocación de mejora, derivados del informe

del grupo de visita previa y del informe de autoevaluación realizado por la Escuela entre ambas visitas.

En consecuencia, así como el diseño de la visita previa responde casi siempre a un modelo similar, en la organización de la visita plenaria se dará mayor atención a aquellos aspectos que por su excelencia o su vocación de mejora lo requieran, por lo que el esquema que a continuación la detalla resulta mucho menos extenso, a la espera de una mayor concreción para cada caso.

DIA 1º

(Los horarios son simplemente indicativos del tiempo inicialmente previsto para cada actividad, y su estructura se pacta previamente).

8,45-9,00. Constitución del Grupo de Visita Plenaria en el Hotel XXX

Desplazamiento del Grupo al Rectorado.

09,10-10,20 Encuentro en el Rectorado con el Rector /Vicerrectores concernidos

Información sobre la Universidad, su estructura y planes estratégicos, particularmente en los aspectos referentes a la Facultad/Escuela/Instituto/Departamento de Arquitectura.

10,20-10,50- Traslado a la Facultad/Escuela/Instituto/Departamento.

10,50-11,00 Instalación del Grupo en una sala reservada para su trabajo y deliberaciones.

1).La sala estará dotada al menos de tres ordenadores con conexión de red o wi-fi a Internet, impresora, teléfono con línea exterior, mesa de reuniones y asientos confortables para un mínimo de doce personas. Garantizará la privacidad y el aislamiento del grupo de trabajo, en condiciones climáticas confortables.

2) Presentación al grupo de la persona designada por la Escuela como **coordinador local de la visita**, según la agenda y horarios programados, y del seguimiento y asistencia presencial durante las actividades del grupo, con excepción de sus deliberaciones, durante las cuales deberá sin embargo mantenerse disponible para eventuales consultas puntuales o peticiones de documentos. Sus misiones estriban en :

*establecer contactos previos con todas las personas que van a entrevistarse con el grupo de visita, mentalizándolos en la conveniencia de adaptar sus respectivas presentaciones al escaso tiempo real previsto para todas ellas.

*confirmar al inicio de la visita y de cada jornada los horarios de entrevistas y recorridos, asumiendo la responsabilidad de que se cumplan puntualmente, a pesar

de la corta duración de cada entrevista y de la tendencia habitual del profesorado (tanto local como visitante) a extenderse en la duración de sus presentaciones.

*velar por la correcta presentación de los esquemas de estructura funcional de la institución, los documentos definidores de los planes de estudios, exposición de los proyectos y los ejercicios de los estudiantes de cada curso, con indicación de su nivel de calificación (nivel aprobado, nivel notable, nivel de excelencia).

*dedicarse a tiempo completo, durante toda la visita, al seguimiento y asistencia del grupo.

Del coordinador local de la visita depende en buena parte que esta resulte fluida o caótica. Dada la importancia de su cometido, se recomienda que su conocimiento de la Escuela, del profesorado y de las enseñanzas que se imparten sea amplio y actualizado. Normalmente es un profesor/a próximo o perteneciente al equipo de dirección.

3) Presentación de la persona de apoyo administrativo. Normalmente es un/a secretario/a de dirección o administrativo/a con capacidad de respuesta a la misión, cuya misión es dar apoyo administrativo al grupo, colaborar en la escritura y presentación de los documentos intermedios y las conclusiones y recomendaciones del grupo, además de fotocopiar, imprimir y/o recopilar los datos que se requieran por los miembros del grupo. Su horario de dedicación deberá adaptarse a las necesidades del grupo de visita.

Su puesto de trabajo, dotado de ordenador con conexión a Internet, impresora rápida, fotocopidora, escaner y teléfono con línea exterior, estará situado en las inmediaciones de la sala de trabajo y deliberaciones del grupo, aunque siempre fuera de ésta.

11,-11,45. Encuentro con el Decano, Director, Jefe de estudios, y equipo de Dirección.

Información general sobre la Escuela. Objetivos: a).Breve presentación del organigrama y estructura general de Facultad / Escuela, con las variaciones introducidas en él desde la visita previa,

b) Programa/s de estudios, y de sus eventuales ajustes desde la visita previa.

c) Estructura de dirección, coordinación y responsabilidad de la docencia del programa.

d). Plan de estudios.

e) Modificaciones introducidas a partir de la visita previa.

f) Turno de preguntas y respuestas.

e) Puertas abiertas para futura comunicación en la red.

Se establece una dirección e-mail como cauce de comunicación de todos los miembros de la Escuela (decanato, dirección, coordinación, profesorado, estudiantado y personal administrativo) con el GVP, durante el proceso evaluador.

11,45-12,45. Encuentro con los Profesores de Proyectos.

-Presentación secuenciada del Programa y las estrategias de aprendizaje del Proyecto y su expresión gráfica.

-Presentación de las modificaciones introducidas a partir de la visita previa y el informe de autoevaluación.

12,45-13,45. Encuentro con los Profesores de Construcción y Tecnologías de la Arquitectura.

-Presentación secuenciada del Programa y las estrategias de aprendizaje de la Construcción.

-Presentación de las modificaciones introducidas a partir de la visita previa y el informe de autoevaluación.

13,45-14,55. Comida – debate interno, en la sala de reunión del grupo de visita.

15,00-15,40. Encuentro con los profesores de Economía y Gestión.

-Presentación secuenciada de las estrategias de aprendizaje de la Economía y su gestión.

-Presentación de las modificaciones introducidas a partir de la visita previa y el informe de autoevaluación.

15'45-16,30. Encuentro con los profesores de Historia y Composición. -Presentación secuenciada del Programa y las estrategias de aprendizaje de la Historia.

-Presentación de las modificaciones introducidas a partir de la visita previa y el informe de autoevaluación.

16,30-17,15. Encuentro con los profesores de Estructuras

-Presentación secuenciada del Programa y las estrategias de aprendizaje de la Estructura y su cálculo.

-Presentación de las modificaciones introducidas a partir de la visita previa y el informe de autoevaluación.

17,15-18,15. Encuentro con los profesores de Urbanismo.

-Presentación secuenciada del Programa y las estrategias de aprendizaje del Urbanismo y su diseño.

-Presentación de las modificaciones introducidas a partir de la visita previa y el informe de autoevaluación.

18,15-18,45. Encuentro con los Profesores de Representación Gráfica.

- Presentación secuenciada de las estrategias de aprendizaje de la Representación.
- Presentación de las modificaciones introducidas a partir de la visita previa y el informe de autoevaluación.

18,45-19,30-. Deliberación interna del grupo en su sala de reuniones.

DIA 2º

09,00-09,35 Recorrido, por los miembros del grupo, de la exposición de trabajos y prácticas de los estudiantes, por cursos.

09,40-10,35. Recorrido, por los miembros del grupo, de la exposición de proyectos fin de estudios.

10,40-11,10 Encuentro individual con 2 estudiantes de cada curso y 4 del último curso. Presentarán sus portafolios con los trabajos, prácticas y proyectos de toda la carrera.

11,15-12,00 Encuentro con estudiantes.

12,05-12,50 Encuentro con profesorado.

12,55-13,40 Encuentro con el equipo de dirección.

- Información sobre sistemas de selección de ingreso a la Escuela.
- Información sobre estadística (nº alumnos por curso, porcentajes de excelentes, aprobados, suspensos, no presentados, abandonos, duración media de los estudios, etc.).
- Información sobre trabajos prácticos exteriores de los estudiantes.
- Presentación de las modificaciones introducidas a partir de la visita previa y el informe de autoevaluación.

13,40-16,00 Comida-debate interno del grupo en su sala de trabajo.

16,05-16,45 Encuentro con profesores de Instalaciones y medio ambiente.

- Presentación secuenciada de las estrategias de aprendizaje.
- Presentación de las modificaciones introducidas a partir de la visita previa y el informe de autoevaluación.

16,45-17,45. Encuentro con el director: Planes de futuro.

17,50-18,30 Deliberación del grupo en su sala de trabajo.

DIA 3º

09,00-10,00 Visita a la biblioteca, al taller de maquetas y a los servicios informáticos.

Objetivos:

-Conocer los equipamientos, su nivel de accesibilidad por los estudiantes y la extensión de los servicios ofrecidos.

10,05-10,25 Encuentro con personal de administración y servicios.(No docente)

Objetivos:

-Conocer la estructura humana de apoyo a la enseñanza, sus niveles de dedicación y de implicación en la Escuela, y sus propuestas para mejorar el funcionamiento.

10,30-10,50 Encuentro con profesionales (no docentes) y asociaciones profesionales.

Objetivos:

-Analizar las formas habituales, en el país, de ejercer la profesión, la legislación que la regula, la estructura de los diversos tipos de despachos existentes y plantearse la prospectiva del futuro entronque profesional de los arquitectos recién egresados.

-Indagar el nivel actual de reconocimiento profesional y social de los arquitectos procedentes de la escuela visitada.

10,55-13,35 Deliberación y Redacción preliminar del informe

13,40-15,00 Comida- Encuentro con el Decano y el equipo de Dirección.

15,05-18,00 Redacción del informe.

18,30-19,30 Presentación del Informe a las autoridades académicas, y envío al Consejo ETSAB de Validación, para su definitiva ratificación o enmienda.

ANEXO 3.

Condicionantes a considerar para una evaluación previa de costes de la Validación.

Pagos concretos a prever:

Pagos a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.....10.000 €

Que se desglosan en:

A la presentación, al Consell ETSAB de Validación, de la solicitud para el proceso de organización de la visita previa, en concepto de gastos de organización..... 2.000 €

Al inicio de la visita previa..... 3.000 €

Al inicio de de la visita plenaria..... 5.000 €

Costes a gestionar y asumir directamente por la Institución candidata a la validación.

Recursos humanos y materiales para la recopilación y envío al Consejo ETSAB de Validación de la documentación precisa para una primera comprensión del nivel de magnitud , complejidad y focos de la Institución candidata a la validación.

Reserva y abono de viajes en avión , clase Bussines, en vuelos acordados con cada miembro del grupo de visita previo, desde Barcelona, con flexibilidad para variación de fechas si fuera necesario, y alojamiento en hotel de 4 estrellas, de los componentes del grupo de visita previa.

Abono de estipendium-per diem a cada miembro del grupo de visita previa. La cantidad correspondiente dependerá del país y del tiempo dedicado a ésta que finalmente se concuerde. A efectos indicativos considerar 1.000 €/día/persona.

Reserva y abono de viajes en avión , clase Bussines, en vuelos acordados con cada miembro del grupo de visita previo, desde su residencia, con flexibilidad para variación de fechas si fuera necesario, y alojamiento en hotel de 4 estrellas, de los seis componentes del grupo de visita plenaria.

Recursos humanos y materiales necesarios para la organización de las entrevistas, exposiciones, presentaciones, encuentros, comidas programadas , café-breaks, desplazamientos al rectorado y a los equipamientos de la Universidad, desplazamientos en vehiculo de la Institución desde el Hotel hasta la Escuela y viceversa...etc.

Recursos humanos para el coordinador local y la persona de soporte administrativo de los grupos para ambas visitas.

Recursos humanos y materiales para la organización de las reuniones conducentes a la redacción del informe de Autoevaluación de la Escuela, realizado a partir de las

conclusiones emanadas del Grupo de Visita Previa y ratificadas o enmendadas por el Consejo ETSAB de Validación. Coste de escritura, copias, impresión, envío al Consejo ETSAB de 7 ejemplares en DVD o USB y de cuatro ejemplares impresos.

Si del desarrollo del proceso se desprendiera la conveniencia de algún tipo de visita intermedia de aclaración, asesoramiento, verificación etc, a realizar por parte de algún o algunos miembros del grupo de visita previa, las condiciones de costes y desplazamientos serán equivalentes en todo a las de la visita previa.